GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 09 de octubre de 2019.-

NOTA UOC N° 317/2019

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en el marco de la **Ley N° 6373 "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AMBIENTAL LOS DEPARTAMENTOS ALTO PARAGUAY Y BOQUERON DE LA REGION OCCIDENTAL AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS"** y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909, y su modificación Decreto N° 5.174/05, para comunicar la siguiente contratación por excepción:

- CE Nº 17/2019 "CONSTRUCCION DE CORTA FUEGOS, (INCLUYE LIMPIEZA DESBROCE Y DESPEJE DEL MATERIAL VEGETAL Y TERMINACIÓN LAMINADA) EN ÁREAS DE FOCOS DE INCENDIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA LEY 6373 "QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AMBIENTAL LOS DEPARTAMENTOS ALTO PARAGUAY Y BOQUERON DE LA REGION OCCIDENTAL AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS" ID N° 370.745

En ese sentido, se remite vía WEB los documentos inherentes al proceso de llamado.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC